



VIDRALA S.A.

Pago de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, Vidrala S.A. hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de junio de 2012, ha acordado distribuir a las acciones en circulación de la Sociedad un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2011, por el importe siguiente:

Fecha de desembolso:	13 de julio de 2012
Nombre del valor:	VIDRALA, S.A.
Código de la emisión:	ES0183746314
Importe bruto unitario:	0,1448 Euros

El importe del dividendo, una vez realizadas las retenciones tributarias legalmente aplicables en cada caso, se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Esta segunda distribución es complementaria al primer dividendo a cuenta desembolsado en febrero. Asimismo, todas las acciones en circulación tendrán derecho a su percepción, incluyendo las acciones asignadas gratuitamente en la ampliación de capital liberada ejecutada el pasado mes de noviembre de 2011. En suma, el dividendo total distribuido con cargo al ejercicio 2011 se habrá incrementado en un cinco por ciento con respecto al año anterior. Ello en coherencia con la estrategia desarrollada por la Sociedad hacia la estabilidad y mejora sostenida de la retribución al accionista.

Llodio, 27 de junio de 2012

Jose Ramón Berecíbar Mutiozábal
Secretario del Consejo de Administración